FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N° 051- DISAN ARC – 2024 CELEBRADO ENTRE – LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL Y IDEM CO VENTURES SAS

FECHA	17 OCT. 2025
LUGAR	BOGOTÁ D.C
CONTRATANTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL
CONTRATISTA	IDEM CO VENTURES SAS
CC / NIT	901.035.712-5
SUPERVISOR	S1 BLANCO GUALDRON CARLOS
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO
OBJETO DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($143.571.867,00 M/CTE)
APROBACIÓN DE GARANTIA	21 DE MAYO DE 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP N°6524 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2024 CDP VF No.425 DE FECHA 03 DE ENERO 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP N° 10624 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2024 CRP VF No.425 DE FECHA 03 DE ENERO 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	A PARTIR DEL 21 DE MAYO DEL 2024 HASTA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR ADICIONES	SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 71.785.933,50 M/CTE)
VALOR REDUCCIONES	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($215.357.800,50 M/CTE).
MODIFICATORIO(S)	MODIFICATORIO No. 01 SE REALIZA MODIFICATORIO N°1 Se prorrogo el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024 se adiciono al valor del Contrato la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($15.872.266,67) MODIFICATORIO No. 02 Se realiza modificatorio N°2, Se prorrogo el plazo de ejecución hasta el 16 de marzo de 2025 y se adiciono al valor del Contrato, la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($55.913.666,83 M/CTE), para un valor total de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($215.357.800,50 M/CTE). MODIFICATORIO No.3 Se realiza modificatorio N°3 en el sentido de modificar el plazo de ejecución hasta el 13 de marzo de 2025 y modificar PARCIALMENTE LA CLÁUSULA SEGUNDA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS contenidas en el contrato de arrendamiento, ajustando el canon de arrendamiento de acuerdo al IPC para el 2025 del 5.20% quedando la mensualidad en $22.679.488,00 para el año 2025. Se realiza modificatorio N°3 en el sentido de modificar el plazo de

	ejecución hasta el 13 de marzo de 2025 y modificar PARCIALMENTE LA CLÁUSULA SEGUNDA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS contenidas en el contrato de arrendamiento, ajustando el canon de arrendamiento de acuerdo al IPC para el 2025 del 5.20% quedando la mensualidad en $22.679.488,00 para el año 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO	A PARTIR DEL 13 DE MARZO DEL AÑO 2025 HASTA EL 30 ABRIL 2025.

Entre los suscritos a saber: de una parte, Capitán de Navío JUAN CARLOS HINCAPIÉ AGUDELO, mayor de edad, con domicilio en Bogotá., identificado con cédula de ciudadanía número 79.569.414 expedida en Bogotá, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución N° 07489 del 30 de Mayo del año 2025 y demás normas concordantes quien en el curso de este documento se denominará **DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL** Bogotá, y de la otra parte, Edwin Martínez León, identificado con cédula de ciudadanía número No. 1.020.720.439 en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de IDEM CO VENTURES SAS identificada con Nit No 901.035.712-5 y matricula No 0276 de 20 de diciembre de 2016, constituida por documento privado de asamblea de accionistas de 16 de diciembre de 2016, inscrita el 20 de diciembre de 2016, bajo el número 02167749 del libro IX, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación del Contrato N° 051- DISAN ARC-2024 previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. FUNDAMENTOS LEGALES

Conforme a la Ley 80 de 1993 artículos 60 (subrogado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007), y 61 después de la terminación de un contrato se procede a liquidar. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultar a deber entre si los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, o de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a paz y salvo entre sí.

Con fundamento en lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato N° 051- DISAN ARC - 2024, suscrito entre la **DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL** Y IDEM CO VENTURES S.A.S.

II. GARANTÍA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las siguientes pólizas:

Póliza Única de Garantía No. N/A que cubre los riesgos de cumplimiento; y calidad, expedida por la Compañía Aseguradora N/A

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	N/A	N/A	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	N/A	N/A	
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	N/A	N/A	

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A CARGO DE LA ARMADA NACIONAL – DIRECCIÓNB DE SANIDAD NAVAL.

No. ORDEN DE PAGO	No OBLIGACIÓN	FECHA PAGO	VALOR
196658224	25124	2024-06-21	$29.580.133,34
224023924	28624	2024-07-10	$21.644.000,00
288023724	36624	2024-08-27	$21.644.000,00
323630724	41824	2024-09-18	$21.644.000,00
390522724	48324	2024-10-23	$21.644.000,00
436605524	57224	2024-11-20	$21.644.000,00
518245524	71124	2024-12-26	$12.860.407,69
518289824	71324	2024-12-26	$5.771.733,33

72706425	3225	2025-03-19	$3.011.858.98
24832925	3725	2025-02-05	$21.644.000,00
40608425	6525	2025-02-26	$21.644.000,00
85770925	12925	2025-03-28	$12.117.753,67
VALOR TOTAL PAGADO			$ 214.849.887,01

Nota: Esta información la suministra el área de Tesorería o su equivalente en cada Establecimiento.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS MODIFICACIONES	$ 215.357.800,50
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA (Si aplica)	$ 0,33
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA FUTURA (Si aplica)	$ 507.913,16
VALOR CANCELADO	$ 214.849.887,01
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	0.00

IV. CONSTANCIAS:

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- Manifiesta que la **DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato N° 051- DISAN ARC – 2024

- Que, durante la ejecución del contrato, efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, Riesgos Profesionales, aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, conforme a los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

- Que la DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los bienes y/o servicios prestados, de acuerdo con las características condiciones establecidas en el Contrato N° 051- DISAN ARC – 2024.

- Que el Supervisor del contrato manifiesta mediante el diligenciamiento del siguiente cuadro la conformidad en la prestación del servicio y/o bienes recibidos así:
  MARQUE CON (X) SI O NO, ASÍ:

SI	Cumplió cabalmente con lo descrito en el contrato
NO	Incumplió con el objeto del contrato

I	RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO	SI **X**	NO
II	CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO	SI **X**	NO
III	CUMPLIMIENTO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN	SI **X**	NO
IV	CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN EL LUGAR ESTABLECIDO	SI **X**	NO
V	CUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA A TIEMPO DE CUALQUIER INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SI **X**	NO
VI	SOLUCIÓN OPORTUNA FRENTE A LAS NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SI **X**	NO

- Así mismo, se deja constancia que verificados los documentos soporte de pago se encontró que el monto certificado y pagado o pendiente por pagar, respecto del valor total al que ascendió el contrato, presenta un saldo a liberar de QUINIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS MCTE ($507.913,16).

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato N° 051- DISAN ARC -2024 celebrado entre DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL y IDEM CO VENTURESS.A.S. en los siguientes términos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS MODIFICACIONES	$ 215.357.800,50
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA (Si aplica)	$ 0,33
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA FUTURA (Si aplica)	$ 507.913,16
VALOR CANCELADO	$ 214.849.887,01
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	0.00

SEGUNDO: Una vez suscrita la presente acta de Liquidación Final, las partes contratantes se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el Contrato N° 051-DISAN ARC - 2024, sin perjuicio de las obligaciones que continúan vigentes por las partes con posterioridad a la suscripción de la presente acta y renuncian a cualquier reclamación futura.

TERCERO: suscrita la presente acta de liquidación, se entregará copia al ÁREA DE CONTRATOS para lo pertinente y si llegará a presentar un saldo a liberar, se entregará copia al AREA DE PRESUPUESTO para que proceda a liberar los dineros correspondientes al saldo del contrato.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C.

POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL

Capitán de Fragata GONZÁLEZ HOYOS PAOLA ANDREA
Subdirectora Administrativa y Financiera DISAN
Encargada de las Funciones de la Dirección de Sanidad Naval.

Suboficial Primero BLANCO GUALDRON CARLOS ALBERTO
Supervisor del Contrato N° 051-DISAN ARC-2024

POR EL CONTRATISTA:

EDWIN MARTÍNEZ LEÓN,
C.C. No. 1.020.720.439
Representante legal IDEM CO VENTURES S.A.S

Elaboró: Suboficial Primero Blanco Gualdron Carlos
Almacenista Disan.

Reviso: PS. Adriana Poveda
Apoyo Presupuesto

Revisó: PS Yurley Amaya Acosta
Abogada de contratos

Elaboró: AASD Erika Tatiana Camargo
Auxiliar Administrativo